



NUEVAS INSTRUCCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON LA AGENCIA DE VIAJES (2)

La Universidad de León ha procedido recientemente a la resolución del contrato con una de las empresas que nos prestaban el Servicio de Agencia de Viajes, siendo en la actualidad la empresa AVORIS RETAIL DIVISION S.L. la única adjudicataria de esta licitación.

Los usuarios de las prestaciones objeto del presente contrato podrán ser los miembros de la Comunidad Universitaria (Profesores, Alumnos y Personal de Administración y Servicios) así como otras personas que viajen en territorio nacional y fuera del mismo por cuenta de la Universidad de León (comisionados). En cualquier caso, tendrán que estar relacionados con la Universidad de León y, en caso necesario, acreditarlo a petición del personal de la agencia de viajes.

Los servicios particulares que no se originen como consecuencia de una Orden de Comisión de Servicio con derecho a indemnización, se concertarán y abonarán directamente por los interesados sin compromiso ni obligación alguna para la Universidad de León.

El descuento ofrecido por las empresas licitadoras se aplicará igualmente al personal de la Universidad de León cuando soliciten servicios particulares.

Los miembros de la Comunidad Universitaria que deseen acordar algún servicio con la agencia de viajes lo harán utilizando el impreso normalizado adjunto a este escrito (hoja de encargo), que se remitirá por correo electrónico a la agencia AVORIS RETAIL DIVISION S.L.

La Universidad también podrá gestionar determinadas prestaciones bien de forma directa con las empresas hosteleras o transportistas, o bien a través de Agencias de viajes que operen exclusivamente por internet, debiendo quedar debidamente justificado en estos casos el ahorro económico para la Universidad con respecto a la oferta realizada por la empresa AVORIS RETAIL DIVISION S.L.

La persona encargada de la tramitación de la factura correspondiente a los servicios



prestados deberá comprobar que ésta refleja los descuentos ofertados por la empresa así como obligatoriamente el número de expediente, SER001/2023.

AVORIS RETAIL DIVISION S.L.

DESCUENTOS EN CARGOS DE EMISIÓN DE BILLETES

Aéreos (Nacional, Europa y Resto del Mundo)	100%
Tren	50%
Autobús	100%
Alquiler de automóvil con/sin conductor	100%

DESCUENTOS EN ALOJAMIENTOS HOTELEROS	5%
DESCUENTOS EN ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y CELEBRACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	6%

Asimismo, las facturas deberán especificar, para cada uno de los servicios, el medio de transporte, las fechas del desplazamiento, días de estancia en cada hotel, así como el nombre del usuario de cada uno de los servicios de la Agencia de Viajes. Cada factura pertenecerá a un único usuario. En caso de no cumplir con los requerimientos indicados, se procederá al rechazo de la misma.

Email para envío de la hoja de pedido:

AVORIS RETAIL DIVISION S.L.: leon@btravel.com

Teléfonos de contacto:

AVORIS RETAIL DIVISION S.L.: 987 24 41 48

León, 10 de septiembre de 2024